

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2005, CON OCASIÓN
DEL XXV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN**

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de Agosto del 2005, en el salón de la Ciudad "Arturo Aguilera Salazar", siendo las 12H30 minutos, mediante auto convocatoria de conformidad a la Ley, se reúnen para celebrar Sesión solemne, presididos del Sr. Alcalde del Cantón Julio Romero Orellana, todos los señores Concejales: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, Aguilar Fárez María del Rosario, Bravo González Bolívar, Maldonado Néstor Oswaldo, Marca González Víctor, Moreno de Sarmiento Mercy, Sotomayor Gálvez Marcelo; y el suscrito Secretario del Concejo, Dr. Efraín Maldonado Torres; y, demás autoridades invitadas, entre ellos: El Sr. Delegado del Sr. Gobernador de la Provincia; el Sr. Ing. Montgomery Sánchez Reyes, Prefecto de la Provincia de El Oro; el Sr. Prof. Carlos Falquez Batallas, Alcalde de la Ciudad de Machala; el Dr. Jorge Sánchez Armijos, Diputado Nacional por la Provincia de El Oro; el Sr. Economista Colón Jaramillo Vega; la Lcda. Gina Aguilar Ochoa, representante invitada del Movimiento de Mujeres del cantón Portovelo; el Sr. Dr. Wellington Sandoval, Ministro de Salud Pública del país, su delegado Armando Núñez; también se destacó la presencia de ex Alcaldes del cantón; entre otras autoridades, Civiles y eclesiásticas, con la concurrencia de numeroso público que con su presencia dieron realce a este importantísimo acto de conmemoración.

Para acto seguido. **PRIMERO.-** Mediante una elocuente intervención, el Sr. Alcalde da el saludo de bienvenida a todas las autoridades presentes, y público en general. Luego,

SEGUNDO.- Presidido de una reseña histórica alusiva a la fecha, procede a **INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL XXV Aniversario de Cantonización de Portovelo.**

TERCERO.- Dando cumplimiento al programa elaborado para el desarrollo de la Sesión, interviene el Sr. Concejel Marcelo Sotomayor, y previo el saludo a las autoridades y a todos los asistentes, haciendo alusión a los 25 años de cantonización y por la circunstancia de celebración de las "Bodas de Plata" del Cantón Portovelo, exaltando el acierto del reconocimiento del naciente cantón de esa fecha para proyectarse al futura, realizó el ofrecimiento del presente acto a las autoridades y a todos los concurrentes.

CUARTO.- Por parte del Sr. Secretario del Concejo, Dr. Efraín Maldonado Torres, se dio lectura del **DECRETO DE CREACIÓN DEL CANTÓN PORTOVELO**, el mismo que está publicado en el Registro Oficial Nro. 245 - Pgs. 2 y 3 del 5 de Agosto de 1980, denominado "Decreto 42 de la Cámara Nacional de Representantes".

Luego, **QUINTO.-** Se da lectura a comunicaciones enviadas por autoridades que se excusaron de llegar al presente acto.

SEXTO.- Informe del Sr. Alcalde: En primera instancia, resalta el apoyo brindado de todos los señores Concejales, Jefes departamentales, Empleados, Obreros y de todo el pueblo del cantón Portovelo, dejando notar los injustos recortes presupuestarios y la

reducción de recursos por diferentes situaciones no previstas; además haciendo referencia a una inflada deuda que su gobierno ha recibido como herencia de la anterior administración, siendo sus acreedores el SRI, IEES y la Banca por Crédito Público, que este Gobierno Municipal en parte ha pagado y que el resto, tiene previsto pagar conforme hayan los recursos; Igualmente, se remite a la recaudación de impuestos que se está mejorando en ese sentido los ingresos municipales; También hace referencia a varias obras que en la actualidad se están realizando, con dineros provenientes de algunas entidades, como de la CAF, BANCO DEL ESTADO, CON INTERVENCIÓN DEL MIDUVI; asimismo, informa del desarrollo de obras, con la intervención de Ministerios, como de Bienestar Social; Igualmente, manifiesta su agradecimiento al Sr. Dr. Hernán Romero por su aporte firmando el CONVENIO PARA EL RECICLAJE DE LA BASURA; igualmente se remite a la actividad del Departamento Jurídico, el cual con su actividad eficiente y oportuna ha permitido las buenas relaciones entre Patrono, empleados y obreros municipales, así como también ha permitido recuperar recursos que por negligencia se perdían, como es el caso del cumplimiento del Contrato firmado entre la empresa EMICOR S.A. y la municipalidad; Se remite al Departamento de Obras públicas, se señala las obras con su respectivo desarrollo, trabajos en convenio con la prefectura para el sector rural, como el ensanchamiento de la Vía, Portovelo - Lourdes, Morales - Curtincapac - Salati; agradece la participación del Dr. Jorge Sánchez diputado de la Provincia de El Oro y del Dr. Luís Serrano, por haberse dignado en aprobar los proyectos que a largo plazo serán ejecutados con la participación de los habitantes de Portovelo, se dirige al Sr. Prefecto Montgomery Sánchez y al Sr. Diputado Jorge Sánchez, por su colaboración en la consecución de estos recursos; finaliza su intervención agradeciendo a todas las autoridades.

SÉPTIMO.- Entrega de preseas:

Al Prof. Carlos Falquez Batallas,
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MACHALA.

INTERVENCIÓN.- Primeramente manifiesta su saludo al Sr. Alcalde del cantón, autoridades y publico en general y luego manifiesta una reseña histórica, resaltando los valores de "Arturo Aguilera", y recuerda la lucha de todos los ciudadanos portovelenses que participaron como propulsores para alcanzar el objetivo propuesto como era la cantonización de la parroquia de Portovelo y por todo ello procede a entregar en las manos del Sr. Alcalde de Portovelo un elegante DIPLOMA de honor al Municipio, conteniendo un mensaje que dice lo siguiente: " El Gobierno Provincial Autónomo de El Oro. CONSIDERANDO: Que el noble, altivo y progresista Cantón Portovelo cumple sus BODAS DE PLATA DE CANTONIZACIÓN. Que en su trayectoria histórica se ha distinguido como un símbolo de la identidad oreense y paradigma de fé, trabajo y pundonor, dignos de emulación por el conglomerado de comunidades de la patria, ACUERDA: Saludar tan magno acontecimiento, sumarse al regocijo de sus muy dignos y laboriosos hijos y habitantes, con augurios de éxitos para sus cometidos de progreso, a los que nos unimos para seguir trabajando por el desarrollo de El Oro. Hacer entrega de este acuerdo en la Sesión Solemne Conmemorativa de sus Veinte y Cinco Años de Vida Política como Cantón. Machala, Julio 5 del 2005".- Firman, Ing. Montgomery Sánchez Reyes, PREFECTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE EL ORO; Ing. Oscar Ordóñez Durán, VICEPRESIDENTE; Sra. Letty Ramírez Gallardo de Guamán PRESIDENTA OCASIONAL; Sra. Olivia Fadul Serrano de Alvarez, CONSEJERA, Sra. Berta Tenezaca de Gavilanes CONSEJERA; Tcnel. (s.p.) Vicente Lara Andrade, CONSEJERO; Sr. Bolívar Tituana Ramón, CONSEJERO; Lcda.. Rocío Valarezo Ordóñez, CONSEJERA; Dra. Mercedes Guaycha Presilla de Morales

CONSEJERA; Ing. Luis Alberto Espinoza Sotomayor CONSEJERO. Igualmente, finaliza su intervención expresando su respaldo a la gestión del Sr. Alcalde Julio Romero.

Al Dr. Jorge Sánchez Armijos.

H. DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE EL ORO.

INTERVENCIÓN.- Luego de haber sido distinguido con una preseña al mérito, el Sr. Diputado agradece al Sr. Alcalde y al pueblo de Portovelo, por su distinción, saludando a todos los concurrentes y ex Alcaldes presentes en la Sesión, expresando una reseña histórica refiriéndose a los gestores de la cantonización, resaltando la fecha del XXV aniversario y sus "Bodas de Plata", igualmente, se remite a la positiva iniciativa para querer organizarse los municipios del Altiplano Orense, para unir esfuerzos de toda

índole, expresa su apoyo a esta iniciativa, para así construir obras en Gestión conjunta y termina su intervención agradeciendo por todo a las autoridades municipales.

Al Ing. Montgómery Sánchez Reyes.

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO.

INTERVENCIÓN.- Primeramente, expresa su saludo a todas las autoridades presentes y centra su intervención rindiendo homenaje y respeto al trabajador y trabajadora portovelense y a nombre del pueblo que representa expresa su saludo y el compromiso de su gobierno para trabajar junto al de Portovelo, para salir adelante, solicitando el compromiso del Sr. Ing. Carlos Falquez y del Diputado Jorge Sánchez, que han expresado la unidad para avanzar juntos a los alcaldes que están trabajando, no solo por el compromiso de campaña, sino por alcanzar la consecución de los \$ 3.000.000,00 tres millones de dólares de la obra Vía Portovelo Salati Ambocas, que ya se tiene los estudios, viendo la posibilidad de asfaltar, para ello sugiere la unión para poder salvar la vida de las comunidades que es su interés, que todo esto se debe al equipo de Consejeros.- Termina su intervención agradeciendo a todos.

Al Sr. Dr. Colón Jaramillo Vega.

PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA PROCANTONIZACIÓN.

INTERVENCIÓN.- Expresa su saludo a todas las autoridades presentes, y a todo el pueblo concurrente, y continúa resaltando su intervención con una reseña histórica alusiva a la fecha por los XXV aniversario de cantonización, remitiéndose a la Junta honorario Procantonización, y expresa su regocijo por haber tenido voluntad y valor para ser parte de los propulsores de este tan grato objetivo.

Al Ing. Clemente Bravo Riofrío.

ALCALDE DEL CANTÓN SANTE ROSA.

A la Lcda. Gina Aguilar Ochoa.

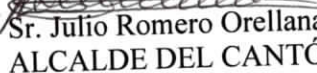
REPRESENTANTE MOVIMIENTO DE MUJERES DEL CANTÓN PORTOVELO.

INTERVENCIÓN.- Luego del saludo a todas las autoridades y concurrentes a este trascendental acto, en representación de la mujer portovelense, centra su intervención para resaltar los valores cívicos, destacando el permanente aporte de la mujer como fiel compañera, esposa y madre, propulsora de desarrollo, para lograr que Portovelo el día de hoy cumpla su XXV Aniversario de cantonización y sus "Bodas de Plata", junto a los portovelenses que mentalizaron este objetivo y expresa sus sentimientos de pleitesía por la conmemoración de esta fecha; y en nombre de la mujer procurando impulsar la Unidad de Género, en aras a una sociedad mas justa, finaliza su intervención invitando a todas, a luchar y seguir adelante para desarrollarse.

SE CONTINUÓ CON LA ENTREGA DE PRESEAS, AL MÉRITO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Ing. Derlis Palacios
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
Ing. Iván Rodríguez
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS.
Dr. Wellington Sandival
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Ing. Armando Núñez
MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Ing. Miguel Loayza
SUBSECRETARIO DE AA.PP. SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS
Ing. Geovanny Mendosa Arteaga
GERENTE GENERAL BANCO DEL ESTADO
Ing. Claudio Castillo Burneo
GERENTE SUCURSAL FRONTERISA SUR BANCO DEL ESTADO LOJA
Sr. Omar Cevallos Patiño
SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTE.
Ing. Manfredy Valarezo
DIRECTOR EJECUTIVO DE PREDESUR Loja.
Mag. Dr. Hernán Romero Zambrano
PRESIDENTE COLONIA PORTOVELENSES RESIDENTES QUITO
Sra. Liu Yuin
EMBAJADA REPUBLICA POPULAR CHINA
Ing. Fabricio Jara Loayza
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI.; y,
PRESEA AL MEJOR CIUDADANO DEL CANTÓN PORTOVELO.- Elegido por el
Concejo Cantonal de Portovelo: Dr. José Tinajero Caballero. VICARIO DEL
CANTÓN.

Y siendo las 15H30 minutos, sin haber más que tratar al término de la Sesión, el Sr. Alcalde, da un breve discurso de agradecimiento a todas las autoridades y demás concurrentes, y clausura presente Sesión, firmando el Acta con el Sr. Secretario del Concejo Municipal, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO